

## Misión comercial multisectorial directa a Senegal

### Fecha

14 al 16 de mayo del 2024

### ¿Por qué elegir Senegal?

Senegal se encuentra en la costa oeste de África, relativamente cerca de las Islas Canarias. Esta proximidad geográfica facilita el comercio y las relaciones comerciales entre las dos regiones. Senegal y las Islas Canarias comparten, además, conexiones históricas y culturales, lo que contribuye a una mayor comprensión mutua y favorece la colaboración empresarial.

Senegal es una de las economías más grandes de África Occidental y ha experimentado un crecimiento económico estable en los últimos años. El país cuenta con un mercado interno en crecimiento y una población joven y en rápido crecimiento. Todo ello ofrece **oportunidades para la expansión** de diversos sectores empresariales, como el turismo, la agricultura, la energía renovable y la tecnología.



Senegal sirve asimismo como una puerta de entrada a los mercados de África Occidental y de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), un bloque regional que facilita el comercio y la movilidad de bienes y personas entre sus países miembros. **Expandirse a Senegal puede brindar a las empresas canarias acceso a estos mercados regionales en crecimiento.**

Senegal ofrece a las empresas canarias un entorno favorable para la expansión de sus negocios, con un mercado en crecimiento, estabilidad política y económica, acceso a mercados regionales y una infraestructura en desarrollo. El país senegalés constituye, por tanto, un destino atractivo para expandir sus operaciones comerciales.

El **Programa Pyme Global** facilita:

- **Asesoramiento especializado** para el acceso a nuevos mercados adecuado a las necesidades de su empresa.
- **Apoyo en transporte, gastos de alojamiento y agenda de reuniones en destino** (ver detalle a continuación).
- **Apoyo técnico previo y durante la misión comercial.**

La **cuantía máxima de la ayuda por empresa beneficiaria** asciende a **2.231,25 euros\***, correspondiente al **85%** de la cofinanciación de FEDER del importe los gastos detallados en este apartado, siendo el **15%** restante (**393,75 euros**) aportado por empresa beneficiaria, quien deberá a deberá contratar y prefinanciar los gastos.

**NOTA:** En el caso de empresas a las que se les apruebe la participación de un segundo representante, la cuantía máxima de la ayuda aportada por FEDER será de **3.400 euros**.

\*Dicho importe proviene de un máximo de:

- Coste unitario gastos de transporte: **550 euros [LPA - DAKAR]**
- Coste unitario gastos de alojamiento y/o manutención: **275 euros/día** de actividad en destino  
*Se contempla un máximo de 3 días de trabajo / agenda de reuniones*
- Elaboración de agenda de trabajo de la empresa: **hasta 1.250 euros**

\*Coste real calculado [sólo África Occidental] para cubrir los gastos de desplazamiento (importe autorizado previamente por la Cámara de Comercio de España) y coste unitario para cubrir los gastos de viaje (alojamiento y manutención), calculado a partir de una referencia objetiva, de conformidad con el art.53.3 letra a), inciso i) del Reglamento (UE) 2021/1060.

#### Condiciones de participación e inscripción:

Se publica el mismo día que se publique en el BOP LAS PALMAS.

- Ver convocatoria:

<https://www.camaragrancanaria.org/internacional/misiones-comerciales-ferias-exterior/>

- Inscripción:

<https://sede.camara.es/sede/grancanaria>

#### Inscripciones

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las **08:00h (hora canaria) del día hábil siguiente** al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas (BOP Las Palmas) y **finaliza el 15/04/2024** a las **14:00h (hora canaria)**, o con anterioridad a dicha fecha de fin si se agotase el crédito presupuestario establecido en el apartado 6 de esta convocatoria una vez se hayan cubierto las **6 solicitudes de ayuda** aprobadas por la Cámara de Comercio de Gran Canaria.

#### Más información

Departamento Internacional  
Cámara de Comercio de Gran Canaria  
Teléfono: 928 390 390, ext. 6  
Email: [internacional@camaragc.es](mailto:internacional@camaragc.es)